

Año XXXV Santa Isabel, 26 de Junio de 1938 Núm. 1032

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO. Portada. Nuestro grabado. Una tortuga de Elobey—Realidades Coloniales—Cuatro ideas sobre el Salario familiar—De Musola—Suscripción pro Huérfanos de la Guerra; pro Acorazado del España y para el Instituto Antituberculoso de Burgos—Noticias de la Colonia. De Sta. Isabel y S. Carlos—Radios de Prensa. A Colonia Portuguesa (Comunicado)



NUESTRO GRABADO
Hermoso ejemplar de Tortuga de Elobey

‡ REALIDADES COLONIALES ‡

XXII

Se nos presenta con frecuencia a la solución un problema, que bien mirado es colonial y es a la vez un caso de conciencia: tiene su fundamento en una de esas costumbres indígenas, que deben ser miradas con respeto por venir de una situación mirada como legal desde antes de haberse podido aplicar de hecho la ley española: la propiedad indígena y la ley costumbre que la regulaba era anterior a la legislación española; de ahí que al plantearse ciertas cuestiones sobre la propiedad, muy bien pudiera ser se planteara a la vez un conflicto de hecho proveniente de la coincidencia de dos procedimientos para asentar el derecho de propiedad, pero que estimamos debe ser resuelto, si no haciendo prevalecer lo antiguo por lo menos en conciencia.

HECHO.— Es muy ordinario entre los bubis de todas las demarcaciones poseer conglobado y bajo un título individual, que es a la vez virtualmente vario en cuanto al verdadero derecho, por recaer sobre diversas personas. Y así, se encuentran propiedades que tienen la titulación a nombre de N. N. y que ello no obstante, existen, incluidos dentro, lotes proporcionales de terreno que de hecho pertenecen a individuos diferentes del que aparece en la titulación; así lo convinieron respetándose mutuamente el derecho.

Esto durante años y años no ha revestido dificultad alguna, y todos reconocían la validez de una situación de lotes creada por la costumbre entre los bubis; y así los sucesores, sin protesta y con conocimiento de todos, han disfrutado de la propiedad de aquellos lotes, que han ido transmitiéndose en situación idéntica de padres a hijos, aceptando cada cual de los interesados la parte proporcional de trabajo y contribución que le tocaba.

Todo ha ido normalmente mientras no se ha ido picardeando la gente, prevaleciendo la realidad de un derecho a la presunción de la ley nueva que pudiera favorecer a otro; pero al picardearse los sucesores y viéndose en posesión de un arma que aparentemente les favorecía para adjudicarse todo el lote de terreno, han exclamado ¡eureka...! y fundados en la mera titulación, no atendiendo a costumbres preexistentes, han acudido a la anulación de

un derecho, reconocido por todos los de la misma raza como fundado en una costumbre indígena que no tiene nada de inmoral.

A esto obedecen frecuentes reclamaciones al Patronato y sobre las cuales bien pudiera recaer una decisión que, estimándola muy en armonía con la razón, incluyera una verdadera preterición de un derecho reconocido por la jurisprudencia de la raza bubi.

SOLUCION.— Planteada la cuestión ante el Patronato, éste, fijándose únicamente en la titulación que lleva la propiedad en litigio e ignorando o no reconociendo una costumbre bubi, que como es histórica es a su vez moral y que muy bien pudiera incluirse entre las llamadas a ser respetadas interin por nuestra legislación, irá a la resolución fallando en un todo a favor de los que presentan la titulación y negando ex consequenti todo derecho a los que apoyándose en una costumbre antigua, preexistente a las nuevas normas sobre la propiedad, y que no puede ser anulada por ellas, porque la presunción debe ceder a la realidad, reclaman para sí su legalidad.

Nosotros iríamos por otro lado y resolveríamos el problema planteado, desmenuzando cada una de sus partes; y así: 1) tendríamos en cuenta el hecho que funda el derecho; la ocupación justa da el derecho; el registro o titulación afirma solamente un derecho no lo crea, de modo que si fundado el registro en un falso supuesto afirma un derecho no lo revalida, sino que se limita a afirmar su suposición, aunque esa afirmación sea de mayor excepción.

Ahora bien: es ordinario entre los bubis de ayer, el tener una finca titulada a nombre de uno y ser propiedad en lotes distintos de varios otros, ordinariamente de la familia: así lo hacían para sacar una licencia de escopeta, no crear dificultades a la contribución, nacidas del retraimiento indígena al contacto con el europeo. El derecho así establecido era reconocido por el poseedor del título, quien al pagar la contribución, se reintegraba de la cantidad prorrateada a sus compañeros copropietarios, como decimos, casi siempre parientes muy próximos: ese derecho era reconocido por los paisanos, que nunca atentaban contra una propiedad así existente, tuviera o no tuviera

titulación, pero establecida en esas condiciones; y sobre todo al morir, el poseedor de la titulación hacía constar verbalmente que los lotes A. B. C. existentes dentro de su título, pertenecen a N. N. y a X. X.

2) Esta costumbre así creada a la propiedad tiene su fundamento en un procedimiento consuetudinario, que no es un capricho cuando la vemos tan extendida por todos los distritos de Fernando Poo y en cada uno con relativa frecuencia.

3) Ello naturalmente creaba un derecho, ya que se fundaba en la ocupación no protestada del terreno libre, que, aun dentro de la titulación era trabajado por el verdadero propietario quien pagaba la parte proporcional de la contribución, gozando a su vez de los frutos naturales como provenientes de un fundo propio.

CONCLUSION.— Planteada la cuestión únicamente ante los papeles del Registro un hombre de leyes la resuelve al momento y dice: El título está a nombre de tu padre, luego la finca te pertenece; tú eres como hijo el heredero de tu padre, luego la finca te pertenece; todos los otros que tienen su parcela dentro del título no tienen derecho...

Pero, planteada a un moralista y al sentido común, resolvería de otra suerte y diría: El hecho da derecho, así como la titulación afirma un derecho que estima existente: por consiguiente de aquel será el derecho a quien en realidad le pertenezca el hecho, debiendo la presunción del derecho afirmada por el título ceder a la realidad del hecho.

Por consiguiente, le diría, tú, que posees la titulación debes reconocer el derecho y de común acuerdo, separar las parcelas, adjudicando a cada uno aquella parte sobre la que se asienta su derecho proveniente de la realidad y justicia de un hecho: caso de no hacerlo un moralista te condenaría como a rector de una propiedad que no es tuya: El así favorecido por la propiedad consuetudinaria debe inmediatamente poner las cosas en regla, haciendo las separaciones legales debidas ya que un estado de excepción como éste no se puede prolongar indefinidamente.

Rulaz.

Cuatro Ideas sobre el salario familiar.

IV

Cajas compensadoras

¿Qué es una Caja compensadora?

Sencillamente una especie de mutual, en la que los patronos con sus aportaciones proporcionales, mutuamente se ayudan para el cumplimiento de su deber de justicia social, de pagar a todos sus obreros con hijos el subsidio familiar.

Es, pues, una caja central, en la que cada uno de los patronos adscritos entrega un tanto por cada uno de los obreros, que tiene, sean solteros o casados, por el mero hecho de ser obreros suyos. La obligación de dar este tanto, ya vimos que arrancaba del aspecto de función social, que tiene el trabajo; y, por tanto, como en cada obrero existe este aspecto o función, en cada patrono existe la obligación de atender a esta función social, que el trabajo tiene.

Para fijar este tanto, que ha de dar cada uno de los patronos por cada obrero de su empresa, no hay sino sumar el número de hijos, que tienen los obreros casados, empleados en las empresas asociadas; dedicar dos o tres pesetas semanales por hijo; y la suma de pesetas que dé este cálculo dividirla por el número total de obreros que figuran en las plantillas de todas las empresas unidas a tal fin. El cociente será el tanto semanal que han de dar los patronos por cada obrero que tengan. Por ejemplo: Son cinco los patronos asociados.

Primer patrono	10	obreros.
Segundo	> 10	>
Tercero	> 36	>
Cuarto	> 24	>
Quinto	> 70	>

Total de obreros 150

De estos 150 sólo 90 están casados; y sus hijos forman un total de 270:

Pues si fijamos el tanto de subsidio por hijo y por semana en tres pesetas; la Caja Compensadora tendrá que entregar como subsidio familiar 810 pesetas semanales; que divididas entre 150 obreros, dan el promedio de 5,40 que debe ingresar en la Caja semanalmente cada patrono asociado por cada uno de los obreros que tenga en la empresa. Cantidad que si se distribuye entre los días semanales de trabajo viene a dar un aumento

PARA HACER ESPAÑA GRANDE
PROTEGED LA INDUSTRIA NACIONAL

en el jornal diario de 0,90 pesetas por obrero.

Con este procedimiento se obvian todos los inconvenientes:

1.º Todos cobran de su fábrica el mismo salario correspondiente a igual trabajo; porque el subsidio no se cobra de la empresa sino de la Caja.

2.º Nada le importa ni le interesa económicamente al patrono que sus obreros sean casados o solteros; ni que tengan más o menos hijos porque siempre pagará la misma cuota; esto es: un tanto por cada obrero que tenga.

3.º Ni le asusta al obrero el tener más o menos hijos, porque cuantos más tenga, percibirá mayor subsidio.

4.º Se cumple la norma de «a mayor necesidad mayor subsidio» como lo exige la justicia social y lo reclama la más elemental de las caridades.

Si a esto añadimos que la Caja compensadora está capacitada para recibir donaciones, y además merece una subvención del Estado, pronto tendremos a las Cajas en estado floreciente y podrán dedicarse a proporcionar a los obreros casados mayores beneficios en sus hijos, por medio de Colonias veraniegas, Cantinas, Gotas de leche, etc, con lo cual verían los obreros atendidas todas sus necesidades como padres de familia, los patronos cumplirían sus deberes cristianos y la sociedad atendería a estos organismos familiares como lo demanda una civilización cristiana.

Y subiría de importancia y llegaría a su verdadero centro el salario familiar, cuando el Estado declare obligatorio el establecimiento de las Cajas compensadoras en todo el país y las inyectase en los organismos corporativos de este nuevo régimen nacido para la salvación de España.

Así se atienden ya en Mallorca a 600 familias; así también se hace en Salamanca. Así podría y debería hacerse muy pronto en Málaga, para que esta desgraciada y mártir ciudad, cambiase el rostro de la familia obrera y fuese éste el primer amanecer en la noche oscura que ha vivido esta ciudad, digna por todos conceptos de mejores destinos.

¿Hace la propuesta? Pues... a ello y sin dejarlo para luego. Los patronos malagueños tienen la palabra.

Andrés Coll.

MUSOLA

(Continuación.)

Realizadas las visitas del Rmo. P. Prefecto Apostólico al jefe de Moeri, Sikuto, y al Supremo de los hubis, venerable Moka, S. Rma y el P. Manuel Mallén su secretario tornáronse a Santa Isabel. Sin dilación y conforme a indicaciones verbales del Gobierno de la Colonia dióse comienzo al Empadronamiento de los indígenas de la isla. Los destinados para efectuarlo en las zonas meridionales fueron los PP. Pedro Sala, Pablo Pardina y el Superior de Musola. Ejecutóse sin tardanza principiando por la llanura de Riabba y laderas de los montes que la rodean por los PP. Pardina y el último mencionado y por los campamentos de Moka y Sas Ebuera. En el primero se averiguó que entre esposas y concubinas del serrallo de Moka eran más de sesenta; sus pajes y asistentes cada uno con dos o tres mujeres y los incontables hijos de todos componían un ejército respetable. En el segundo se comprobó que Sas Ebuera poseía tan solas veinte mujeres que con el conjunto de criados sirvientes la mayoría con una o dos mujeres y la muchedumbre de los hijos subían a una cifra no despreciable.

Averiguado el cómputo aproximado de los habitantes de Riabba el P. Pardina continuó solo haciendo el recuento de los indígenas de los poblados situados en las costeras orientales y norteañas de la renombrada planicie, y prosiguiendo la misma tarea desde la desembocadura del río Ilachi hasta el término de Baho Iko, sin dejar rancho en toda la demarcación por el que no transmitase. Por la bahía de San Carlos se practicó de igual forma el censo de los indígenas. Los PP. Pedro Sala y Antonio Aymemí lo pusieron por obra en las comarcas de Mohoba, Ombori, Balombe y Balachá prosiguiendo la empresa en todos los pueblos, aun la Misión metodista del distrito sin descuidar un solo barrio, ni choza, ni familia. Después de varios días de correr aquellos altos y bajos llegaron a Balombe, en donde, acabada la tarea común, despidiéronse, yendo el primero a Batete su residencia y volviendo el otro a Musola. Separáronse no para descansar, sino para rematar la obra encomendada a cada cual por separado; al Rdo. P. Sala los pueblos de María Cristina, que era ya entonces un pueblo no despreciable y demás pueblos de Batete, Riobanda, Rindobueha, Riocoritcho y Rulche,

cada uno de los cuales comprendía diversos barrios o rancherías; continuando por Boeton, Onso y Olokoko pertenecientes al territorio de Bokoko, todos ellos de la jurisdicción espiritual de la Misión de María Cristina.

Al Superior de Musola tocóle terminar por sí solo el censo de los moradores de los poblados del Boloko occidental, los cuales estaban entonces bajo la jurisdicción espiritual de la propia Misión y hoy día sujetos a la Misión Católica de San Carlos. Los pueblos del predicho Boloko eran los besés de Musola Rilaja, Rilako, Oloita, Bombo, Risule, Maddo, Moeri y Riringo, de los cuales Risule, Maddo y Riringo fueron, ya no son.

Terminado el censo de aquellas partes descansaron algunas semanas; mas luego el Rmo. P. Prefecto Apostólico les insinuó la conveniencia de visitar despacio y con detenimiento los poblados de los dos Bolokos. Volvió el Rdo. P. Pedro Sala de Batete a Musola y emprendieron los dos la marcha por los pueblos de Rilako, Oloita, Maole, Maddo, Sou Moeri, Maddo del Oeste, Risule, Bombo y Rilaja, en cuya corrida empleamos tres semanas completas, volviendo cada uno a su residencia con el fin de solemnizar las Pascuas de Navidad para retornar pasadas ellas a nuestras caminatas o expediciones por otras comarcas.

Continuará
Nemulema.

FISA producto colonial

“Nueva Economía Nacional”

Revista Semanal

T E M A S

Núm. 27-14 de Mayo -1933

Sindicalismo rojo. Sindicalismo fascista y corporacionismo. El fuero del trabajo. La situación económica de la Iglesia. El estado corporativo y su organización “La carta fascista del lavoro” y la expresión mundial de la idea corporativa. Reflexiones sobre la educación nacional. Los bancos de Francia y Bélgica y el Banco de España. Panorama Político. Mercado de valores. Cartas extranjeras. Carta Semanal de Londres. La feria de Industrias Británicas. La finanza y el comercio de la Gran Bretaña. La investigación científica e industrial. Revis-

ta de revistas. Teoría y Doctrinas. El problema nacional de la avicultura.

F I R M A S

Vicente Gay; A. Laoz; Carlos de Llorente; Conde de Rodríguez San Pedro; Economón; C. Borgia; Andrew Blakmore; Robert Mackay; Aurelia Múgica

JABON FISA; Producto español

Pasaje en el V. Plus Ultra a España.

PARA TENERIFE

D. Fernando Landete y Larrondo; Pedro López Lozano; José Civit Jové; Antonio Moranta y Sra; Pedro González Peña; Marino Oñate y Sra.

PARA LAS PALMAS

Excmo. Sr. D. Juan Fontán y Lobé y Sra; D. David Carrillo y Sra; Antonio Robelo Enrique Núñez; Agustín Miranda Junco; Gabriel de Armas; José Martín; Juan Cruz; Ramón García Ubis Amilivia Sra. e hija; José Moyano Mesa; Victoria Salas; Juana Juan e hijo; José R. González; Carmen Royo e hija Cecilia Londoño y dos hijos; Rosa Cesín e hijo; Juan Cesín; Isaac Juan e hija; Edmundo Mitregui; Manuel M. Martínez; Ramón A. Vidal; Justo Lagunas; Honorato Aldea; Angel Barado; Antonio Garrido Sánchez Sra; José Novo Mediano; Gargaran Khemchand; Antonio dos Santos.

PARA CADIZ

D. Manuel Pérez Fortea y Sra; Vicencio García Sra. e hijas; José Muñoz López; Félix Marhuenda; José Ma. Cabecerán Rubies; Alfonso Valdés; Ricardo Cañavate; Luis Vele; Ricardo G. Pons; Andrés García Cabeza. Sra. y dos hijos; Simón de Paco Torralba; Antonio Boglietto; Juan González; Angel Vargas; Tad-o Real; Manuel Manga; Tomás Eraul; Secondo Beratta; Dionigi Monta; Juan Mariano Neris; José Ma. Vlar e hijo; Lidia Ibarreta; Ramón Ribera y Sra; Manuela González; Antonio Bernabeu; Amancio Fangatitabengoa; Manuel Ben Rey; Carolina Iglesias; Avelino Este; Pablo Gómez; Antonio Santiso Díaz; Jaime Ferrer Llabrés; Jesús García Hermazábal; Justo Riesgo Sra. e hijos; Antonio Garrido Sánchez, Sra. e hijos; Francisca Iglesias Pardo; José Ant. Gómez Anastasio.

SUSCRIPCION PRO HUERFANOS DE LA GUERRA.

SUMA ANTERIOR.	55.622,70
D. Fernando Serralta	20,00
» José Estévez García	8.000,00
» José Nauffal	2.500,00
» Herminio García	100,00
» Adriano Vives Vázquez	100,00
» Francisco Torres Castro	50,00
» Moises Adjay	10,00
» Antonio Macía Casanova	100,00
» Zulima de la Peña	100,00
» Salvador Barallobre	40,00
» Ricardo Hurtado	100,00
» Carmelo Silo	100,00
» Manuel Bustos González	50,00
» Salvador Sendrós Roig	200,00
» Luis Doménech Barbe	100,00
» Elpidio Roig Peralta	25,00
» Antonio Canut Cuells	25,00
» Hija de Sebastián Torres	150,00
» José Bima Campos	50,00
» Juan Durán Magráns	75,00
» Antonio Abelardo	50,00
» Dahas Abelardo	25,00
» Guillermo Yhompson	5,00
» Anastasio Redón Arcusa	50,00
» Manuel Pérez Fortea	50,00
» Hermanos Faixes	100,00
» Metharam Bros	25,00
» Raul Magdalena Lago	50,00
» Maximiliano C. Jones	800,00
» Bubis de Musola	100,00
» Juan Pina	100,00
» Esteban Fernández Gutiérrez	25,00
» José Pérez	50,00
» M. C.	100,00
» Yahundes de San Carlos	59,80
» Poblado de Bombe	25,00
» Nicolás Riako	10,00
» José W. Dougan	400,00
» Patricio Boscaka	15,00
» José Moyano	81,95
» Bernardo Hoffmann	76,00
	<u>64.164,95</u>

Importa esta relación las figuradas sesenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos.

Santa Isabel, 17 de junio de 1938.

II AÑO TRIUNFAL

El Depositario,

Andrés Nobell.

SUSCRIPCION PRO ACORAZADO ESPAÑA

Suma anterior	82.998,15
D. Fernando Serralta	50
» Adrián Vives Vázquez	100
» Carmelo Silo	50
» Manuel Bustos González	50
» Salvador Sendrós Roig	200
» Luis Doménech Barbe	100
» Elpidio Roig Peralta	25
» Antonio Canut Cuells	25
» Hija de Sebastián Torres	150
» José Bima Campos	50
» Juan Durán Magráns	25
» Antonio Abelardo	50
» Dahas Abelardo	25
» Anastasio Redón Arcusa	50
» Guillermo Jhonson	10
» Hermanos Faixes	100
» Metharam Bros	25
» Juan Pina	100
» Esteban Fernández	25
» José Pérez	50
» Vecinos de Musola	25
» Poblado de Bombe	25
» Nicolás Riako	15
» José W. Dougan	600
Total Pesetas	<u>84.893,15</u>

Importa esta relación las figuradas OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y TRES PESETAS CON QUINCE CENTIMOS.

Santa Isabel 17 de junio 1938. II año Triunfal

El Depositario,

Andrés Nobell.

Suscripción para el INSTITUTO ANTI-TUBERCULOSO DE BURGOS

Don José Nauffal	1.000,00
Sr. Administrador de Hacienda	1,90
El mismo	<u>180,30</u>
Total Pesetas	1.182,20

Importa esta relación las figuradas mil ciento ochenta y dos pesetas con veinte céntimos.

Santa Isabel 17 de junio 1938. II año Triunfal

El Depositario,

Andrés Nobell.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

El Corpus en Bata. Nos escriben: La fiesta del Corpus salió a pedir de boca muy organizada y muy concurrida. Los soldados europeos dieron escolta al Smo. Sacramento: un piquete muy crecido de soldados acompañaban armados de fusiles con bayoneta detrás de las Autoridades, y presidía la procesión el Ilmo. Sr. Subgobernador. El palio lo llevaron cuatro falangistas vestidos de riguroso uniforme: todo estuvo muy bien.

Sueltas. Ha regresado a la península el Sr. José M. Cabecerán Ingeniero Jefe de Obras Públicas que llegó a la Colonia el 1 de enero de 1936. La carretera de Rebola, la casi terminación de la de San Carlos y otras obras demuestran la actividad que ha desarrollado su jefatura en esta isla de Fernando Poo. Le sustituye el conocido Ingeniero Sr. Villalobos recién venido de Bata.

En el vapor alemán Wagogo se embarcó el Sr. Consul de Alemania D. Jorge Schepsdat con su señora y otros señores alemanes, el día 19.

Un Bautizo. El día 19 a las 5 de la tarde, fué regenerada con el Santo Bautismo, la niña Rosa María Baliño y Mestraitúa, nacida en esta Ciudad el 20 de mayo del corriente año, hija primogénita de los consortes D. Marcelino Baliño, y Dña. Marcelina Mestraitúa. Fueron padrinos sus abuelos paternos D. Sinforiano Baliño Pérez y Dña. María Baliño Pastora, representados por D. Eduardo Castro Veiga y la Srta. Blanca Pinto.

Nuestra más cordial enhorabuena a los mencionados esposos por tan singular beneficio que del cielo han recibido, y que puedan, por muchos años, disfrutar de su amable compañía.

Para la Península.— El 19 a las 6 de la tarde partió para la Península el Vapor "Plus Ultra": con él salió en comisión de servicio el Excmo. Sr. Gobernador General, Don Juan Fontán, a quien acompañan su distinguida Sra. y el Ilmo. Sr. Secretario General, D. Agustín Miranda. Salieron a despedir a S. Excia los Jefes de Servicio, los Empleados del Estado y un selecto y numeroso público de europeos e indígenas.

Hacemos votos por la prosperidad del viaje y porque solucionados los problemas coloniales que lleva entre manos, regrese a la

Colonia, donde tenemos la convicción que llevará a cabo una beneficiosa labor en beneficio del país.

Estas, estimamos, son las aspiraciones de todos y el sentido colonial; el que para que sea una realidad, se requiere, un hombre, tiempo y la cooperación desinteresada de todos: el hombre, recto, capaz y trabajador, lo posee la Colonia designado por el generalísimo: el tiempo, en el ánimo de todos está, que deben desaparecer las situaciones precarias y los mandos a corto plazo, que dificultan una labor provechosa de continuidad y de conjunto colonial: y la cooperación de todos, que debe ser sincera, sin regateos y patriótica; el hacer el vacío en la hora presete de reconstrucción colonial es tan antipatriótico como el minar con la crítica de grupitos solitarios la actuación gubernamental y su personalidad.

—Con el mismo vapor han partido para la Península una porción, bien destacada de buenos coloniales; y aparte de los que se apuntan en otro lugar, nos complacemos en nombrar a los Sres. Ramón Ribera y Sra; gerente de la importante firma "Antonio Pérez" sucesor de Francisco Pérez e hijo; Ramón G. Amillivia; y Sra, gerente de la razón social "La Cegui" David Carrillo e hija política, uno de los coloniales más antiguos, caracterizado por el trabajo; Gabriel de Armas Medina, Secretario particular del Excmo. Sr. Gobernador General, quien mal avenido con el espíritu del mundo, va a buscar las nobles expansiones de su buen corazón e inteligencia preclara, en la tranquilidad activa de la vida religiosa; Vicencio García, con su Sra. e hijas, afecto a la Guardia Colonial, a cuyos servicios lleva varias campañas en Guinea; José María Viar, el popular propietario de Los Polos, a quien acompañan, su Sra. esposa, madre política e hijo; la Sra. del Sr. De las Cuevas, que acompaña a su Sra. hermana, convaleciente de una enfermedad; Ricardo Cañavate, patriota entusiasta, organizador de los flechas en Fernando Póo etc. etc. hasta un número aproximado de unos 70 que se dirige a la Madre Patria para allí, con aquellos aires aspirar el genuino espíritu de la Patria, tomado en su misma fuente. Vaya para todos nuestro saludo y la expresión de nuestra cariñosa despedida.

Interinando.— Ha quedado al frente del Gobierno General, persona tan destacada por su posición y buenas cualidades, como lo es el Comandante Militar, D. Natividad Calzada,

Jefe Superior de la Guardia Colonial y Sub-Gobernador General del Continente; hemos oído su alocución a la Colonia, hermosa expresión de sus propósitos y sentimientos que le revelan buen gobernante.

DE SAN CARLOS

El que fué Gobernador de estos territorios, D. Luis Ramos Izquierdo, es el autor de los planos de Bata nueva, San Carlos y de la que había de ser Ciudad de Calatrava, en el Continente, trasladando a ella el Subgobierno de Elobey. Por lo que respecta al plano de San Carlos, nada se ha hecho que diga relación a dicho plano. Si bien figuran marcados el perímetro del poblado, sus calles y Avenidas, emplazado todo ello desde el barranco de la finca de Knox, hasta el riachuelo, donde se halla enclavado el verdadero público, y desde esos dos puntos extremos, subiendo en línea recta hasta las casas del propietario de ésta, D. Maximiliano C. Jones.... hasta la fecha nada en concreto se había llevado a la práctica. Por el contrario, parece como si se hubiera querido ir en contra del plano primitivo, ya que después de treinta años, es tan bosque el perímetro del plano, como lo fué cuando éste se planeó. Fuera de la Casa de D. Salvador Sendrós (antiguamente ROIG) el Hospital—Delegación—Escuela Oficial—Cuartel de la G. Colonial, los demás edificios importantes, así factorías nacionales como extranjeras y muchas casas de particulares, todos se hallan enclavados fuera del radio del plano trazado.

—El actual Delegado y Presidente del Consejo de Vecinos, D. Antonio Varela, teniendo en cuenta el acuerdo de su digno antecesor y honorables vocales y llevado del entusiasmo que le anima, porque S. Carlos, salga de los moldes anticuados, ha prestado todo su decidido apoyo y ayuda material para que la calle principal del plano antiguo, sea cementada y urbanizada en sus dos lados. Esa calle comienza en lo que llamamos paseo de Miramar y termina en los solares del señor Maximiliano: o sea, una recta de más de trescientos metros de larga, enbelleciendo con su arreglo los edificios que con el andar del tiempo se irán levantando a una y otra vera de la calle.

—El propietario de esta localidad, D. Maxi-

liano C. Jones, queriendo coadyuvar a la obra de nuestro entusiasta Delegado y dejar al pueblo de S. Carlos un recuerdo digno de su persona (como si fueran ya pocos los que merecen nuestra gratitud) ha querido añadir otro muy señalado, que todos apreciarán grandemente. Desde la plaza de la Iglesia de la Misión Católica, hasta los talleres de Carpintería y Mecánica de dicho señor, quiere él que sea cementada la calle por su cuenta y riesgo. Y como el ejemplo es contagioso por demás, al señor Delegado y al señor Maximiliano, les ha salido un émulo de sus hazañas, digno por lo mismo de nuestra consideración y aprecio. Tal es el indígena D. Enrique Gobe, el cual cede al Administrador de este distrito 100 sacos de cemento, para que sean empleados en cementar la calle principal de la playa y calles transversales y los jardines públicos allí enclavados. Vaya nuestro aplauso decidido y entusiasta a favor del progreso material de esta bahía de San Carlos.

—Hoy día 14 y a las seis de la tarde ha sido la gran manifestación patriótica, por la toma de Castellón: todo San Carlos se congregó en la Delegación, así nacionales como extranjeros, niños y niñas de las Escuelas Oficiales y un gentío nutridísimo de las fincas próximas. El señor Delegado en breves frases nos puso de manifiesto cómo nuestro siempre glorioso y victorioso ejército, en empuje rápido y arrollador, ha conquistado otra nueva ciudad; sus ciudadanos comerán desde hoy el pan blanco de la España Nacional, gozarán de la paz y tranquilidad santa que nuestro invicto e inmortal Caudillo va derramando por donde pasan sus ejércitos imperiales, porque llevan consigo las excelsas virtudes de la tradición española y Cristiana. La Civilización y Cultura están reñidas con los sin Dios y sin Patria, porque a ellos les falta el corazón para sentir a Dios y a la Patria y el que ni a Dios ni a la Patria siente, tampoco puede sentir la verdadera civilización y cultura, porque esas de Dios vienen y a Dios nos llevan..... Terminó sus entusiastas frases con los vivas a España—Franco—a nuestro Ejército.

Después los Niños ejecutaron los Himnos de Falange, Requetés y Granaderos, disolviéndose la manifestación; muy bien por los habitantes de San Carlos; muy bien por nuestras autoridades militares y subordinados que con sus evoluciones supieron dar más realce al acto Patriótico.

—Con el Plus—Ultra llegó el tan conocido propietario de este distrito, D. Teodomiro Avendaño y Señora: les deseamos feliz estancia.

San Carlos 14—VI—1938.

Epifanio Doce.

Impr. de los Misioneros-1938.

A COLONIA PORTUGUESA

COMUNICADO

Devendo embarcar, em Lisboa, no dia 4 de Julho próximo, o venerando General ANTONIO OSCAR DE FRAGOSO CARMONA, para a sua anunciada visita a S. THOMÉ e á ANGOLA, un grupo de concidadaos, admiradores da obra do Estado Novo, resolveu que, ao passar o vapor "ANGOLA" próximo d' esta Ilha de Fernando Poó, seja expedido para bordo do mesmo vapor, un radiograma de saudações, veneração e apreço ao nosso Ilustre PRESIDENTE DA REPUBLICA

Aqueles pois, que queiram associar-se áquele acto, que o manifestem quanto antes.

SANTA ISABEL FERNANDO POO 25 de Junho de 1938.

Antonio Barboza Bessa.

Nosotros esperamos, que todos los buenos coloniales portugueses, se adherirán a las indicaciones del Consulado portugués; y que el General Carmona sentirá, sin duda, noble satisfacción al verse saludado con cariño por un numeroso grupo de con patriotas, que fuera de su tierra natal, hacen honor a su Patria.

Esa satisfacción esperamos será completa, cuando pasando por frente de nuestra Colonia, la España Nacional de Africa, le dirija también un cálido saludo, que será la expresión de un sentimiento de nuestro afecto y una correspondencia a las simpatías con que Portugal ha distinguido desde el primer momento al Gobierno del Generalísimo Franco.

Portugal, con alma, vida y corazón, es de la Causa Nacionalista: en la tarde del 29 de Abril último, el Jefe del Gobierno Portugués, Oliveira Salazar, hizo una declaración oficial en la Cámara portuguesa, que será histórica: anunció solemnemente y razonándolo, que el Gobierno Portugués había acordado el reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco como el único Gobierno de España: la Cámara acogió con gran entusiasmo y aplausos estas manifestaciones.

En la mañana siguiente, día 30 visitó al Ministro de Asuntos Exteriores de España el Dr. Thothorio Pereira, representante de Portugal ante el Gobierno del Generalísimo, para poner en su conocimiento los términos del discurso del Dr. Oliveira Salazar, pronunciado en la Cámara portuguesa el día anterior y en que anunció el inminente reconocimiento del Gobierno del Generalísimo por la Nación portuguesa.

No se hizo esperar; a los pocos días se cruzaban entre Gobiernos sinceras manifestaciones de congratulación, que expresaban los sentimientos de los pueblos hermanos. Muy bien por Portugal; y, que a su imitación, y de Gobiernos, como Alemania, Italia y el Vaticano, reconozcan de jure los demás al Gobierno del Generalísimo, ya que él es el único que representa la tradición del pueblo español, la cultura occidental y la verdadera constitución de un pueblo libre.

Parte Oficial.— En el frente de Teruel en las posiciones conquistadas los rojos contraatacaron varias posiciones a la derecha del Río Balbóna al norte de la Rambla Tejería estrellándose ante nuestras líneas y sufriendo elevadísimas pérdidas. Al sur de la carretera de Teruel a Sagunto ha continuado el brillante avance de nuestras tropas venciendo como siempre la resistencia del enemigo y ocupando el importante macizo de la Muela con todas sus alturas. El castigo infligido a los rojos ha sido durísimo habiéndoseles cogido hasta la hora de dar el parte 219 cadáveres y gran cantidad de armas no clasificadas todavía.

En el frente de Castellón después de rechazar con toda energía algunos contraataques

de los rojos se les ha perseguido y sido reforzada nuestra línea a vanguardia siendo muy grande el número de bajas que han tenido estas operaciones.

Actividad de la Aviación

En la noche del 21 al 22 nuestra aviación bombardeó des veces el puerto de Valencia. El día 22 fue otra vez bombardeado el mismo puerto y el puerto de Alicante. En la noche del 21 al 22 el puerto de Barcelona y el de Valencia en el que fueron tocados buques atacados resultando hundido uno y otro alcanzado resultando en éste último gran destrucción e incendios. Ayer 22 fué bombardeado incendiado y hundido en Sagunto un velero cargado de gasolina.

Parte Oficial. En el frente de Teruel después de vencer la resistencia del enemigo nuestras tropas han ocupado posiciones al E. del vértice Creveatada y se han situado de tal forma que enlazando con las posiciones de la Rambla del Cubillo solo en el ala derecha de este frente se ha recogido 105 muertos rojos 124 prisioneros y 129 fusiles.

En el frente de Castellón se ha limpiado el terreno al S. de Villa Real entre la carretera y el ferrocarril que va a Sagunto camino y haciéndoles 251 prisioneros también se ha adelantado nuestras líneas al de Villa Real haciendo un centenar de prisioneros y se han ocupado muchas posiciones al S. de Mijares. El batallón enemigo copado ayer se componía de mas 13 tenientes 2 tenientes médicos 16 sargentos un comisario político y 417 cabos y soldados. Todos ellos quedaron prisioneros.

En el sector de Peñarroya ha continuado la operación de adelantar nuestra línea habiéndose ocupado el Macizo de Santa Gines, Sierra Traviesa, Loma de Peladilla, Cueva de Avaza, Puerto de la Nava y Sierra Sierpe. Se han causado al enemigo numerosas bajas. Los prisioneros presentados son 263 y se han cogido armamento y material.

20 - 6 - 38.

Parte Oficial de Guerra. En el sector de Teruel se han efectuado rectificaciones a vanguardia de nuestras líneas. En el castillo de Villamalefa se han tomado al enemigo todas las posiciones que dominan dicho pueblo cogiéndose 29 prisioneros.

En la región costera de Castellón se ha avanzado nuestra línea sobre Río Seco haciendo 100 prisioneros y cogiendo material diverso entre el que se encuentran dos camiones cargados de propaganda y siete ametralladoras. En los sectores de Peñarroya y Granja de Torrehermosa ha continuado el avance de nuestras tropas ocupándose Cuchillar de la Sierra, Sierra Pinos y Sierra Rosa y prosiguen las operaciones a la hora de cerrar el parte. Las bajas ocasionadas al enemigo han sido muy numerosas y entre los muchos prisioneros capturados figura una compañía entera de ametralladoras compuesta de 110 hombres y 12 máquinas.

Actividad de la Aviación.

Nuestra aviación ha cooperado eficazmente con las tropas ametrallando al enemigo en sus trincheras y reservas. En su continua acción sobre objetivos militares de retaguardia tanto en el día de hoy como en los de ayer y antes de ayer se han bombardeado los aerodromos de Prat de Llobregat y Sabadell, puertos de Gandía, Denia, Valencia y Barcelona produciendo en este último un intensísimo incendio, carretera y ferrocarril de Sagunto a Valencia, estación de Puig y fábrica de Pujol.

21 - 6 - 38.

Parte Oficial de Guerra. En el frente de Aragón se han llevado a cabo rectificaciones

de nuestra línea a vanguardia habiéndose ocupado la cota 1.063, la MASIA LOVEBA y MAS DE LOS FRAILES. Se han cogido 255 cadáveres del enemigo, cuatro ametralladoras y muchos fusiles, y se han hecho cerca de un centenar de prisioneros.

En el sector de Peñarroya, nuestras tropas se han dedicado a consolidar las posiciones de la nueva línea alcanzada como resultado de las brillantes operaciones de los días anteriores, habiéndose presentado un sargento y 25 soldados procedentes de las filas rojas.

Actividad de la Aviación.

En la noche del 19 al 20 fué bombardeado por nuestra aviación el aerodromo de MANISES. Ayer se bombardeó el tráfico enemigo en la carretera de Solsona y la central eléctrica de Figols.

22 - 6 - 38.

Parte Oficial de Guerra. En el frente Castellón ha proseguido el avance de nuestras tropas derrotando al enemigo que ha ofrecido resistencia ocupando y rebasando MAS de Vallero, MAS de Sanchis y el pueblo de Ribesalbes. Se ha ocupado el río Sonella en toda su parte baja hasta el pueblo de Onda, que ha sido ocupado y rebasado.

En el frente de Teruel también se ha vencido la resistencia enemiga ocupándose por nuestras fuerzas la Venta de la Compañera, Espolón del Campo, Ramblas del Barato y de la Tejería, Masés de Boll y varias alturas en la margen derecha del río Balbana. Los contraataques del enemigo fueron rechazados causándoseles elevadísimas pérdidas. Se ha hecho 137 prisioneros y se han cogido muchas armas automáticas y de repetición. En el campo y próximos a nuestras posiciones han quedado más de un centenar de cadáveres de los rojos.

Actividad de la Aviación.

En el día de hoy en combate aéreo en el frente de Teruel han sido derribados dos aviones de caza Boeig enemigos. En la noche de ayer fueron destruidos los rompeolas al N. de Valencia y con gran eficacia dicho puerto y la estación de Alicante y Algemesi produciendo explosiones e incendios en esta.

HUEVOS PARA INCUBAR

de gallina del país, cruce de gallo puro de raza "CASTELLANA"

15 pesetas docena.

De gallina del país a

6 pesetas docena.

LEGHONES desde 50 a 100 ptas.

Luis Arsuaga.

FINCA WILSON TIBURONES

PIZARRAS PARA SECADEROS DE CACAO Y CAFÉ

Hijos de Juan M. Sarasola: ISASONDO (Guipúzcoa)-ESPAÑA

UNICO REPRESENTANTE PARA TODA LA GUINEA

CASA AMILIVIA

Precios sin competencia-La mejor pizarra en escuadría y de labrada.

Ventas directas

—CONSULTAR PRECIOS—

VEIGA Y AVENDAÑO, S. A.

Fabricación Esmerada

DE

ACEITE DE PALMA NEUTRO

Obtenido por métodos ajustados a la más estricta técnica, con maquinaria adecuada a las exigencias de la más irreprochable fabricación; ofrecemos un ACEITE purísimo sin olor ni sabor estraños y completamente NEUTRO.

Para ventas al por menor en Santa Isabel, dirigirse a D. FELIX MUÑOZ

RELOJERIA

DE

JOSE NAUFFAL

SANTA ISABEL

(Fdo. Poo)

Se arreglan toda clase de relojes,
gramófonos, máquinas de escribir, de
coser, etc. etc.

Muelles para relojes y gramófonos
Cristales de todos tamaños y formas para relojes
Cajas niqueladas protectoras para relojes.

FRANCISCO DA SILVA JUNIOR

CONSTRUCTOR DE OBRAS

ESPECIALIDAD EN SECADEROS

REPRESENTANTE: SIMOES BAIAO

SANTA ISABEL